



**Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno**  
**Periodo 12 de noviembre de 2018 –11 de marzo de 2019**

El Asesor de Dirección con funciones de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y al manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG (decreto 1499 de 2017), se permite presentar el informe pormenorizado del estado del Control Interno, acorde con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, a través de sus cinco (5) componentes, contenidos en la Dimensión 7: Control Interno:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

**1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

El liderazgo de la Alta Dirección en asegurar un ambiente de control se refleja en los lineamientos y políticas establecidas para el control interno de la entidad. Por otra parte, demuestra el compromiso con la integridad y principios del servidor público, para lo el cual el equipo del área de Gestión del Talento Humano, desarrolló las siguientes acciones:

De acuerdo con lo establecido en el manual de implementación del proyecto emprendido por el Gobierno Nacional para orientar las actuaciones de los servidores y establecer pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor: valores del servicio público - Código de Integridad, se realizó:

1. Identificación de miembros del equipo de trabajo y aliados clave.
2. Revisión del código de ética vigente de la Entidad, el código de integridad propuesto por el Gobierno Nacional y la caja de herramientas que propone el mismo.
3. Armonización, para esta etapa el equipo de trabajo del Grupo de Gestión del Talento Humano, realizó un previo diligenciamiento del archivo anexo de la caja de herramientas, el cual posteriormente procedió a validarse ante el Comité Técnico Operativo del MIPG, en donde se aclaró que la entidad puede incluir otros valores si lo cree necesario, sin embargo los asistentes estuvieron de acuerdo en que se adoptaran solo los 5 valores propuestos en el Código de Integridad.
4. Diagnóstico inicial: el equipo de trabajo del grupo de Gestión del Talento Humano llevó a cabo una propuesta de diligenciamiento de la matriz DOFA y CAME, del anexo del capítulo 4 de la caja de herramientas, con la cual se realizaron correcciones y sugerencias a la misma y la cual fue posteriormente aprobada por los asistentes al Comité.

Después de todo este proceso, se realizará la presentación del Código de integridad a la Alta Dirección, se formulará el plan de trabajo y se comenzará con la implementación de las actividades sugeridas en la caja de herramientas.

Con relación al Plan de Bienestar Social Laboral y al Plan de Incentivos, se ejecutaron estrategias y actividades, con el propósito de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios públicos de CORPAMAG. Entre las principales actividades se



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
**NIT. 800.099.287-4**

destacan: publicación mensual en la cartelera de todos los cumpleaños de los funcionarios y la decoración de su puesto de trabajo; celebración del día de las secretarías; planeación y ejecución de la primera feria de servicio con diferentes colaboradores, dirigida a los funcionarios de la Corporación; conmemoración del día del servidor público; planeación y ejecución de jornadas de salud; desvinculación laboral asistida en la cual se realizó una charla de preparación para los funcionarios que se encuentran próximos a jubilarse; inducción a los funcionarios nuevos en el marco de la convocatoria CAR ANLA 435 de 2016; campañas de pausas activas con la fisioterapeuta asignada por la ARL Colmena.

En cuanto a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron entre otras las siguientes actividades: inspecciones de seguridad en las instalaciones de la Corporación a extintores, botiquín, elementos de protección personal y herramientas de trabajo; Socialización por parte la ARL COLMENA y el COPASST del Programa de orden y aseo – JANO- a todo el personal administrativo a través de una capacitación.

Así mismo, se formuló el Plan Anual de Capacitación para la vigencia 2019, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, documento que se encuentra publicado en la página web de la Corporación. El objetivo del plan es fortalecer el talento humano de Corpamag a través de procesos de aprendizaje organizacional que incluyen actividades de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción.

Por otra parte, y teniendo en cuenta el Plan de Trabajo presentado por el Asesor de Control Interno ante el Comité de Coordinación de Control Interno, se elaboró el borrador del Estatuto de Auditoría de la Corporación y el Código de Ética del Auditor, documentos que están siendo revisados para posterior presentación y aprobación por parte de este Comité.

Con base en el análisis de contexto interno y externo, la Corporación identificó sus riesgos y posibles causas, lo cual se efectúa al inicio del direccionamiento estratégico y de la planeación (en la formulación de los planes de acción institucionales) y definió la política de administración del riesgo de la entidad, estableciendo sus objetivos, los cuales están alineados con el Plan Estratégico de la Corporación y su alcance contempla los riesgos valorados e identificados por los procesos mediante las diferentes metodologías aplicable por normatividad, que puedan afectar a la consecución de las metas definidas en la dirección estratégica y planeación. La estrategia para su administración son las acciones definidas en el mapa de riesgos por procesos del sistema de gestión y en las diferentes matrices o mapas de acuerdo a la normatividad aplicable a cada riesgo, y se implementarán en los tiempos establecidos; así mismo por las acciones que definan el Equipo Directivo de acuerdo a la criticidad de dichos riesgos. Por otra parte, su seguimiento y evaluación está a cargo del Asesor de Control Interno, la cual la hará por lo menos una vez al año.

La Corporación formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019 y se encuentra publicado en la página web corporativa en el link transparencia/anticorrupción y atención ciudadana, y con el fin de garantizar la transparencia, fortalecer el servicio al ciudadano y la rendición de cuentas, fue puesto a disposición de la ciudadanía para que participaran en su formulación. Los riesgos de corrupción identificados en la entidad se tratan en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido por la Corporación, y son controlados por los responsables de los procesos.



## 2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Para la administración de los riesgos que afectan los procesos y el logro de los objetivos de la Corporación, se efectúa el monitoreo y seguimiento de los riesgos por procesos y de corrupción por parte de los responsables, mediante la realización de las acciones de control con el fin de mitigarlos y evitar su materialización, así mismo, el Asesor de Control Interno realizó el seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos por procesos y riesgos de corrupción identificados en la política de administración el riesgo de la entidad, y los resultados y recomendaciones se encuentran plasmados en el Informe de Auditoría de Control Interno 2018 y en el Informe Seguimiento del Plan de Anticorrupción de Atención al Ciudadano-2018.

Los supervisores de los contratos de la entidad, realizan el seguimiento de los riesgos contractuales, para lo cual se tiene establecido el formato FR.GC.018 Recibido a Satisfacción y Evaluación de Proveedores, evidencias que reposan en el archivo de gestión del proceso de contratación.

En cuanto a los proyectos de inversión, se incorpora la variable riesgo, identificando inicialmente aquellos factores de riesgo que inciden en los proyectos.

## 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

**Seguimiento a la Gestión:** La Corporación a través de la Oficina de Planeación, realiza el seguimiento al Plan de Acción Institucional 2016-2019, para verificar el cumplimiento de los programas y proyectos definidos en el mismo y se presentó al Consejo Directivo de CORPAMAG. El avance reportado con corte a 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

Avance Físico y Financiero del PAI

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO - DICIEMBRE 2018 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2018	AVANCE FINANCIERO 2018	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIERO 2016-2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	100%	95%	89%	76%
PROGRAMA 2: ESTRATEGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	98%	90%	87%	84%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	87%	21%	66%	38%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	100%	77%	62%	25%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	100%	85%	90%	97%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	93%	89%	65%	69%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	97%	64%	67%	51%
<b>TOTALES</b>	<b>96%</b>	<b>88%</b>	<b>75%</b>	<b>82%</b>



El Asesor de Control Interno de la entidad, en cumplimiento con el programa de auditorías de 2018, realizó las auditorías a los procesos de la Corporación con el fin de determinar la existencia y efectividad de los controles, la administración de los riesgos y el cumplimiento de la gestión institucional. Se presentaron las recomendaciones necesarias en busca del mejoramiento continuo del sistema, lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

#### 4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cumplimiento con el Plan Estratégicos de Comunicaciones Institucional, en el 2018 la Corporación realizó las siguientes actividades:

1. **Comunicación informativa o externa:** implementó el Plan de Medios, espacio en donde se socializa permanentemente la información institucional, y las campañas de comunicación y educación ambiental. Entre los canales de comunicación están (boletines de prensa, entrevistas a voceros institucionales), microprograma radial Territorio Verde, diseño y socialización del boletín virtual Corpamag al Día. Así mismo, como estrategia de divulgación y educación ambiental, Comunicaciones realiza la producción de material visual sobre procesos que adelanta la entidad, los cuales se transmiten por el Canal de YouTube y por las otras redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter.
2. **Comunicación interna:** la entidad elabora y distribuye entre sus funcionarios a través de correos electrónicos el boletín interno Corpoclips; por otra parte en la vigencia 2018, empezó a implementarse la estrategia de comunicación interna que consiste en la sistematización de experiencias y aprendizajes de los funcionarios, empezando con los más antiguos. De igual forma, realizó una encuesta de satisfacción para determinar lo que piensa cada uno de los colaboradores de la entidad sobre la comunicación interna y buscar nuevas estrategias que permitan mejorar tanto los canales informativos como la manera en que interactúan y se relacionan los funcionarios y las dependencias.

Se puso en marcha dos (2) campañas internas con los funcionarios y contratistas: "Yo soy Familia Corpamag" y "Juntos Somos más Fuertes", con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y los valores corporativos de la entidad.

Por otra parte, en la página web de la entidad se encuentra disponible la información relacionada con la planeación y planificación institucional, entre otras, el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR, Plan de Acción Institucional 2016-2019 y sus informes de seguimiento, Plan Financiero Anual, Plan Anual de Adquisiciones-2019, Presupuesto Anual 2018 y 2019 con sus ejecuciones mensuales y los estados financieros; así también la estructura organizacional, información concerniente a los medios de comunicación que tiene la Corporación como números telefónicos, direcciones físicas y electrónicas oficiales destinadas para la recepción de las solicitudes de información pública, horario de atención al ciudadano; además acceso web y atención presencial al usuario para recepción de PQRD, seguimiento a los planes de auditoría de la Contraloría General de la República, registro de activos de información, carta trato digno, índice de información clasificada y reservadas, entre otras. Así mismo, se identificaron 3 conjuntos de datos abiertos, los cuales fueron publicados. Link:



<http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

Es importante resaltar, que en la vigencia 2018, se gestionó a través de las Tecnologías de la Información y la comunicación, el fortalecimiento institucional a partir de la implementación de nuevas tecnologías adquiridas, entre ellas, dos equipos de fuente ininterrumpida de potencia, con lo cual se da vía a la migración a un nuevo cableado eléctrico de sistema regulado, aportando así al mejoramiento de aspectos relacionados con la seguridad de la información a través de la protección de los equipos informáticos e impactando en la disminución de tiempos muerto por parte de los funcionarios en el desarrollo de sus actividades como consecuencia de los cortes frecuentes del servicio de energía eléctrica del sector.

Con relación a la gestión de la seguridad de la información, la entidad tiene definidos sus procedimientos en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en los diferentes procesos de la Corporación.

## **5. ACTIVIDADES DE MONITOREO**

Durante el período se realizaron las auditorías de Control Interno de acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoría.

Se definieron los Planes de mejoramiento de los procesos, producto de la Auditoría de Control Interna 2018. Así mismo el Asesor de Control Interno realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones de mejora suscritas y presenta los informes correspondientes.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, al cual se le hace seguimiento por parte del Asesor de Control Interno y los informes se reportan semestral y oportunamente a través del Sistema de Rendición de Cuentas Electrónicas-SIRECI, así mismo se dan a conocer estos informes a la ciudadanía a través de la página web de Corpamag.

El seguimiento de las acciones de los planes de mejoramiento se comunica a través de correos electrónicos y se revisa en reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno.

El Asesor de Control Interno, realizó el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en sus seis (6) componentes: 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción. 2. Estrategia de racionalización de Trámites 3. Rendición de Cuentas. 4. Atención al Ciudadano 5. Transparencia y acceso de la información 6. Iniciativas adicionales, período correspondiente al III Cuatrimestre de 2018.

En la Corporación opera el Comité de Conciliación conformado por funcionarios del nivel directivo; así mismo el Asesor de Control Interno, realiza la verificación conforme a las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Con relación a los riesgos, la Oficina de Planeación de la entidad y los líderes de los procesos, verifican que se efectúen los controles por parte de los responsables; así mismo se hace seguimiento al mapa de riesgos.



### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se destaca la gestión y el compromiso de todas las dependencias en la entrega oportuna de la información que debe rendir la Corporación ante las diferentes entidades.
2. Se resalta el compromiso de la alta dirección en la definición de los lineamientos y políticas para la administración de los riesgos de la entidad, y la de los funcionarios en la ejecución de las acciones de control que permitieron controlarlos y reducirlos.
3. Se recomienda fortalecer a la Corporación, con la participación de los funcionarios involucrados, en la revisión y ajustes de los riesgos, así mismo capacitarlos en el tema, teniendo en cuenta debido a la actualización realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública: *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas" versión No. 4, de Octubre de 2018.*
4. Se recomienda que se presente al Comité de Gestión y Desempeño Institucional el Código de Integridad de la Corporación, se defina el Plan de Trabajo y se implementen las actividades correspondientes.
5. Se recomienda que todos los procesos de la Corporación reporten oportunamente a la Oficina de Planeación la medición de los indicadores con sus respectivos análisis, así como el seguimiento y monitoreo de los riesgos de la entidad.
6. Continuar con el cumplimiento a las actividades contempladas en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano-2019 y con las acciones de mejora de los Planes de Mejoramiento.

**LILIANA HIDALGO GARCÍA**

Asesor de Dirección con funciones de Control Interno